



MINJUSTICIA



La Unidad Móvil de Atención a Víctimas del Conflicto reiniciará su ruta visitando 12 municipios de la Costa Caribe

Cartagena (Bolívar), 12 de agosto de 2015.

Seis municipios de Sucre y seis de Córdoba serán visitados durante los siguientes tres meses por la Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado. Esta estrategia del Ministerio de Justicia ya ha visitado a 14 municipios de Bolívar para ofrecer a las personas que han sufrido a causa de la violencia toda la oferta de justicia y reparación que brinda el Estado colombiano.

Los municipios que serán visitados en Sucre son: Chalán, el 24 y 25 de agosto; Los Palmitos, el 27 y 28 agosto; Caleras, el 31 de agosto y el 1 de septiembre; San Marcos, el 3 y 4 de septiembre; Majagual, el 7 y 8 de septiembre; y Sucre, el 10 y 11 de septiembre.

En Córdoba se visitarán las poblaciones de: Ayapel, el 14 y 15 de septiembre; Puerto Libertador, el 17 y 18 de septiembre; San José de Uré, el 21 y 22 de septiembre; Montelíbano el 23, 24 y 25 de septiembre; Tierralta, el 28 y 29 de septiembre; y Valencia, el 1 y 2 de octubre.

Hasta el momento 3.149 víctimas del conflicto armado han sido atendidas por la Unidad Móvil en su paso por los municipios de San Jacinto, María la Baja, Arjona, Magangué, Zambrano, El Guamo, San Juan Nepomuceno, San Pablo, Santa Rosa, Villanueva, Mahates, Calamar, Córdoba Tetón y Mompox, todos ubicados en el departamento del Bolívar.

Allí 1.804 mujeres y 1.345 hombres pudieron tener, de manera gratuita y sin intermediarios, asistencia legal, orientación psico-jurídica y talleres sobre la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

A la Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado se acercaron durante estas jornadas en Bolívar 967 personas que fueron desplazadas por la violencia, 194 que recibieron amenazas contra su vida, 41 que fueron víctimas del homicidio de una persona cercana, 25 que denunciaron violencia sexual, 21 víctimas de secuestro, 14 que sufrieron despojo de tierras y otras tantas que denunciaron desapariciones forzadas, actos terroristas, afectación por minas antipersonales, tortura y reclutamiento infantil.

La Unidad Móvil es un proyecto del Ministerio de Justicia y del Derecho en alianza con la Defensoría del Pueblo, la Unidad de Víctimas y con el apoyo de la cooperación internacional. Esta iniciativa busca garantizar el acceso de las víctimas del conflicto armado a sus derechos y a las medidas de reparación integral contenidas en la Ley 1448.

La Unidad Móvil prendió motores el 17 de agosto de 2012, hasta la fecha ha atendido a un total de 41.842 colombianos y a pesar de que ya terminó el registro oficial de las víctimas, continuará su ruta por los municipios del país recibiendo la declaración de las personas cuyo hecho victimizante haya ocurrido después del 10 de junio de 2011 y prestando asesorías y ofreciendo servicios de acceso a la justicia a los demás colombianos que lo requieran.